

Dale una a un



**MENOR DE
21**

**MULTA
+
CARCEL**

\$4,000 + 1 año

Dale una a un
menor de 21

SI USTED DA

- alcohol a cualquier persona menor de 21
- en cualquier lugar, en cualquier momento
- incluso en su propia casa
- incluso con el permiso de sus padres

USTED VIOLA LA LEY

USTED SE VA

- un año para la cárcel
- y paga una multa de \$4,000

Reporte el consumo del alcohol por menores de edad
llamando a la línea gratuita **1-888-THE-TABC.**

Nota: Un adulto puede proveer de una bebida alcohólica a un menor sólo cuando éste es su propio hijo, guardián legal o esposo(a), sin embargo el menor debe permanecer presente con y a la vista del adulto mientras posea o consuma la bebida.

Texas Alcoholic Beverage Code Sec. 106.06 (b)

Texas Alcoholic Beverage Commission
5806 Mesa Drive, P.O.Box 13127
Austin, Texas 78711
www.tabc.state.tx.us